ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N. MS-MC-015-2025

OBJETO	"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS, VETERINARIOS Y AGRÍCOLAS CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE SÁCHICA BOYACÁ PARA LA VIGENCIA DEL 2025"
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SACHICA NIT: 800019846-1
CONTRATISTA O LA OTRA PARTE CONTRACTUAL	JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ C.C. No 7.187.845 DE TUNJA
VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($38.496.689)
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($38.496.689)
FORMA DE PAGO	CONTRAENTREGA
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
ADICION PLAZO	NA
PRIMERA PRORROGA	NO
ACTA SUSPENSIÓN	NO
ACTA REINICIACIÓN	NO
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ Secretario de Planeación y Obras Públicas

HECTOR DAVID AMADO SIERRA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.056.482.015 expedida en Sáchica, quien en su calidad de Alcalde, facultado para contratar conforme a la Ley 80 de 1993. obra en nombre del Municipio de Sáchica, en adelante el CONTRATANTE. **JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 7.187.845 de Tunja en adelante EL CONTRATISTA O LA PARTE CONTRACTUAL y **ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.054.091.050 expedida en Villa de Leyva , en calidad de **SUPERVISOR(A)** del **CONTRATO DE SUMINISTRO N. MS-MC-015-2025** hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del contrato celebrado entre **HECTOR DAVID AMADO SIERRA** , y **JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ**, previas las siguientes:

ALCALDIA MUNICIPAL
SACHICA
SECRETARIA DE HACIENDA
FECHA: 09-05-25
HORA: 5:22 PM
FIRMA RECIBIDO:
No. RADICADO:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato fue suscrito el día **11 DE MARZO DE 2024**

Para la celebración del contrato, existió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025020060 del 20 de febrero de 2025, por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($38.500.000)y el Registro Presupuestal No. 2025030055 de 11 de Marzo de 2025, por valor TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVEINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($38.496.000).

El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de TRES MESES , contado a partir de la firma del acta de inicio.

2. El Acta de Inicio fue suscrita el día **14 DE MARZO DE 2025**

3. De acuerdo con los pagos efectuados, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$38.496.689	
LIQUIDACION DE CONTRATO		$38.496.689
SUMAS IGUALES	**$38.496.689**	**$38.496.689**

4. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el(la) Contratista constituyó una garantía única, como sigue: **EL CONTRATO:**

Póliza	AMPAROS	VALOR
600-47-994000075341 11/03/25 HASTA 15/10/2025	CUMPLIMIENTO	$ 3.849.668
600-47-994000075341 11/03/25 HASTA 15/06/2025	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	$ 3.849.668
600-47-994000075341 11/03/25 HASTA 15/10/2025	CALIDAD DEL BIEN	$ 3.849.668

5. Documentos que forman parte integral de la presente acta:

- Los informes presentados por EL (**LA) CONTRATISTA**, con el visto bueno del (la) **SUPERVISOR(A)** correspondientes a los siguientes periodos
- El informe final del contratista
- El informe final de supervisión.
- Certificación de pagos seguridad social

7. **EL (LA) SUPERVISOR(A)** deja constancia expresa de lo siguiente:

- Que el (la) **CONTRATISTA** cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el Municipio por todo concepto.
- Que el (la) **CONTRATISTA** dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Contrato:". CONTRATO DE SUMINISTRO N.º- MS-MC-015-2025 "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS, VETERINARIOS Y AGRÍCOLAS CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE SÁCHICA BOYACÁ PARA LA VIGENCIA DEL 2025" " suscrito entre el Municipio de Sáchica y **JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ**

SEGUNDO: El saldo a pagar es de: TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($38.496.689)

TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CUARTO: Teniendo en cuenta que el (la) **CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

En constancia se firma a los ocho (08) días del mes de Mayo de dos mil veinticinco (2025)

EL MUNICIPIO,

HECTOR DAVID AMADO SIERRA
C.C1.056.482.015 DE SACHICA
Alcalde Municipio de Sáchica

El SUPERVISOR,

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
C.C 1.054.091.050 expedida en Villa de Leyva (Boyacá)
Secretaria de Gobierno Municipal

El CONTRATISTA,

JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ
C.C. 7.187.845 expedida en Tunja (Boyacá)